



## MUJERES, POLÍTICA Y PARIDAD



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT

**N**uevamente se acerca el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Como cada año, la lucha es muy diversa, pero es importante reflexionar sobre la relación entre mujeres y política.

De aquel 8 de marzo de 1977 han pasado más de 45 años. Hoy la paridad de género es sin duda un tema en la agenda de México y el mundo.

Luego de un proceso histórico que impulsaron mujeres ejemplares como Elvia Carrillo Puerto, Hermila Galindo, Aurora Jiménez de Palacios y otras diputadas locales y federales que rompieron importantes barreras, hoy nuestro Poder Legislativo es ejemplo mundial de paridad de género.

Para 1988 la representación de mujeres diputadas no rebasaba 15%; sin embargo, en la década de 1990 se impulsaron importantes reformas que le abrieron la puerta a las mujeres al Poder Legislativo.

Al reflexionar sobre mujeres y política debemos considerar las prioridades rumbo a las próximas justas electorales que ya se avecinan.

Durante los próximos meses seremos testigos de intensas campañas hacia las elecciones en el Estado de México y Coahuila.

Para 2024, como sabemos, la contienda será para renovar la Presidencia de la República, así como 30

Congresos locales. También elegirán nuevos gobernadores y gobernadoras los estados de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la CDMX.

### Principios

Recordemos que desde 2020 se concretó en México la reforma constitucional en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es nuestra obligación como sociedad estar atentos de que las autoridades hagan valer los principios que garantiza nuestra Carta Magna. Es importante que, en el marco del próximo 8 de marzo, reflexionemos de manera colectiva sobre la importancia de la defensa de las causas de las mujeres.

Sin embargo, no olvidemos que son las mujeres políticas quienes están expuestas a violencia de género en el marco electoral. La violencia política de género es toda acción u omisión dirigida a una mujer por el simple hecho de ser mujer. Se trata de acciones que obstaculizan o anulan sus derechos político-electorales. Las agresiones pueden ser muy diversas: simbólicas, verbales, físicas; se ejercen contra militantes, aspirantes, precandidatas, candidatas, etcétera.

Es importante que más allá de los discursos mediáticos demos el paso hacia la garantía de los derechos de las mujeres tal y como lo mandata nuestro marco legal.

Aquí daremos seguimiento puntual a estos temas que inciden en la vida de millones de mexicanas. **V**

“Las agresiones pueden ser muy diversas”.

Expuestas a violencia de género.

